Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-21232

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Logo de ONAC

CONTROL AUTOS DEL GUALIVA VILLETA SAS
NIT: 9003347188
Teléfono: 8445007 - 3143258487
E-mail: controlautosdelgualiva@gmail.com
Dirección: CRA 8 3 23 Barrio Bello Horizonte
Ciudad: VILLETA (CUNDINAMARCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA	2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2026-01-20	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS		CC (X) NIT ( ) No. 9004448529	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
BARRIO CENTRO VILLETA	3144603624		Villeta	Cundinamarca
Correo Electrónico				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
JUK246	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2022	10033442988	2021-05-24	Blanco glacial	Gasolina	9FBHJD404NM903806
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A460D016886	OTTO	1333	137141	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
154	WAGON		SI( ) NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.76			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.68			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.76			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	29.8				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	28.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.19				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	9.23				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			73.9			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	73.2		62.1		67.7		71.6	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2835	4222	N	Eje 1	2971	4124	N	4.58	(20,30]	30	%
Eje 2	2172	3364	N	Eje 2	2317	2785	N	6.26	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			71.0		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
8.70*	18	%	Sumatoria Izquierdo	656	7586	N	Sumatoria Derecho	405	6909	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-2.47	0.16				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

Powered by CamScanner

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	720	0.00	0.8	%	15.8	7	%	-0.04	5	%	33.0	160	(ppm)			%
Crucero	2500	0.00	0.8	%	15.9	7	%	0.02	5	%	35.0	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	31.7	°C
	Humedad Relativa	53.4	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado			m^{-1}

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9.23 | 33.5 PSI	9.94 | 33.6 PSI								8.91 | 33.9 PSI	
DERECHA	8.81 | 32.0 PSI	8.65 | 33.4 PSI									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 81.2 dB
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Powered by CamScanner

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- N/A - Profundimetro SHAHE SN: WD2405A1295
- MX - Probador de suspension EUSAMA RYME SN: 2143
- MX - Alineador al paso mixto RYME SN: 3102
- MX - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0178
- MX - Frenometro Mixto con bascula integrada RYME SN: 0431
- MX - Sonómetro PCE SN: 161213173
- Termohigrómetro TMI-THN0346
- N/A - Tacometro de vibración CAPELEC SN: 2105XW-001/EU16848
- MX - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.510] [Serial del banco: 007525] RYME SN: 3078
- MX - Probador de Holguras RYME SN: 08/0087
- MX - Cuentagiros y medidor de temperatura Capelec SN: 2105xw-001

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Jairo Castillo Suescun [Inspección sensorial exterior], John Jairo Castillo Suescun [Inspección sensorial interior], John Jairo Castillo Suescun [Tercera placa], Alvaro Hernandes Muñetones [Análisis de gases NTC4983], John Jairo Castillo Suescun [Foto delantera], John Jairo Castillo Suescun [Foto trasera], John Jairo Castillo Suescun [Inspección sensorial inferior], Alvaro Hernandes Muñetones [Sonido], John Jairo Castillo Suescun [Alineación de luces], John Jairo Castillo Suescun [Profundidad de labrado], John Jairo Castillo Suescun [Inspección sensorial motor], Dello Sanchez Medina [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Powered by CamScanner